

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUeltos: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

El derribo de la Trinidad.

Quando comenzó el derribo del antiguo ex-convento de la Trinidad, en el que hallábanse instaladas las oficinas de Hacienda, derribo que continúa paralizado contra todas las disposiciones vigentes en la materia, dijose que el Gobierno se proponía construir en su solar y aprovechando los materiales, un estenso edificio en el que tuviesen amplia y decorosa instalación todas las oficinas del Estado. Este proyecto que hubo de patrocinar el Sr. Oriol, ha quedado en el más lamentable olvido, seguramente porque era bueno y útil; y así siguen las cosas hasta el día, con perjuicio notorio de los intereses comunes de la Nación que, a la postre, es la que viene a pagar las desdidas y torpezas de sus gobernantes.

Para que pueda comprenderse esto bien, bastará fijarse en la crecida suma que anualmente abona el Estado por alquileres de locales de sus oficinas en Granada:

	Reales.
Por las de obras públicas,	28800
Por la Delegación de Hacienda,	24000
Por la Administración de Correos,	20000
Por el almacén de efectos estancados,	18000
Por la Junta de Agricultura y Comisión de Pósitos,	3360
Por la seccion de Fomento,	1280
Total alquileres.	95440

que, en la proporción ordinaria del capital urbano con su renta, corresponde, a una finca de 2.736,000 reales de valor. Ahora bien, suponiendo que la construcción del edificio de que se trata costase dos millones, de cuya cantidad es preciso deducir la de 532,000, por aprovechamiento de materiales de construcción, siempre se beneficiaría el Tesoro, si realizara aquel proyecto, en un 40 por 100, ó más, de lo que actualmente le cuesta la instalación de sus oficinas, algunas de las cuales, como las de Fomento y Junta de Agricultura, no reúnen las condiciones que debían tener para el caso.

Si bajo el punto de vista económico, que es uno de los más esenciales, la construcción de un edificio común para las oficinas del Estado es de conveniencia indiscutible, no hay que decir lo beneficiosa que sería en el concepto del mayor decoro y comodidad de las instalaciones, y muy particularmente de su agrupación en un solo centro, donde también podría instalarse el Gobierno civil de la provincia que hoy carece de habitación apropiada al prestigio de que aquella autoridad debe revestirse.

En cualquier país cuyos gobernantes consagrasen a los asuntos administrativos y económicos una atención que en este se les niega, habríase ya resuelto favorablemente el que nos ocupa, y tuvo iniciación en un ante-proyecto levantado por el Sr. D. Mariano Díez Alonso y remitido, en diciembre del 84 á Madrid, donde estará, muriéndose de risa, en el fondo de alguna taca, sino es que lo arrojaron al cesto de los papeles de la oficina en que tuviera la desgracia de caer.

¿No sería posible y conveniente que el Gobernador, auxiliado por las gestiones que el alcalde, bajo el punto de vista del Ornato público, puede y debe entablar, colocara la cuestión sobre el tapete y reanudara ante el Gobierno los trabajos para conseguir la realización de un proyecto que beneficiaría todos los intereses?

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE AGOSTO.)

Albuñán. Apesar de la falta de lluvias durante la primavera, ha dado buen resultado la cosecha de cereales; sin aquella circunstancia, hubiera dejado más que satisfechos á los exigentes labradores. Las viñas y los árboles frutales darán escaso producto, pues sufrieron bastante con las heladas de abril. Por el contrario, los maíces, patatas y habichuelas, están inmejorables. El ganado disfruta de excelente salud.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada á 23; centeno á 30; habas á 32. Aceite á 42 reales la arroba; vino á 22; aguardiente á 40; vinagre á 18; patatas á 5; carbon á 5; lana á 40.

Aldeire. Se está haciendo la recolección de los cereales, que dan en general buenos productos. La cosecha de garbanzos ha sido buena. Las hortalizas presentan buen aspecto, y los maíces y patatas da-

rán regular producto.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada á 22; garbanzos de 80 á 120.

Alhama. La cosecha de cereales ha sido muy escasa, á consecuencia de las heladas y falta de lluvias durante la primavera.—Mercado: Trigo de 42 á 46 reales la fanega; cebada á 30; habas á 40; garbanzos de 80 á 160.

Almegíjar. Los olivos, que presentaban un excelente aspecto, están casi sin fruto, pues este se ha caído sin que se sepa á qué atribuirlo; también han sido invadidos por la oruga. Las viñas están amenazadas por la filoxera, que se ha enseñoreado de los viñedos de los términos colindantes, Torvizcón y Cástaras. La cosecha de maíz será muy escasa, ó casi nula por la falta de agua para el riego. Los labradores se ocupan en la trilla de las mieses y la recolección de esparto. La cosecha de garbanzos muy escasa.—Mercado: Trigo á 48 reales la fanega; cebada á 28; habas á 40; garbanzos á 120. Aceite á 40 reales la arroba; vino á 16; vinagre á 10.

Beas de Granada. Está al concluir la recolección de cereales, cuyos productos son regulares á consecuencia de la total carencia de lluvias desde el mes de marzo. Los maíces, patatas y habichuelas, así como los árboles frutales, se hallan en buen estado. La cosecha de aceituna será escasa. Los jornaleros tienen bastante trabajo.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; yeros á 36; habas á 40. Aceite á 44 reales la arroba. Carne á 15 cuartos la libra. Pan á real la hogaza.

Busquistar. Se ha terminado la recolección del trigo, que aunque no muy abundante, es de buena calidad. Los maíces se hallan en muy mal estado y rendirán escaso producto, pues el viento huracanado del 26 de julio hubo de destrozarlos en su mayor parte.

Campotejar. La cosecha de trigo ha sido escasa, casi nula la de cebada y pésima la de garbanzos. Los maíces y patatas están muy lozanos, esperándose una buena cosecha. El ganado está en muy buen estado de salud.—Mercado: Trigo de 38 á 40 reales la fanega; cebada á 28. Carbon á 3 1/2 reales la arroba.

Cañar. Se está terminando la recolección de los trigos, cebadas y esparto. La cosecha de patata de mediana á consecuencia de los excesivos frios de la primavera.—Los jornaleros se ocupan en labrar los maíces, á los que hace mucho daño el viento que casi constantemente reina en este término.—Mercado: Trigo á 45 reales la fanega; centeno á 32; cebada á 26. Vino á 25 reales la arroba; patatas á 10 y medio.

Cardela. Ha comenzado la recolección del trigo que ha granado muy bien. La cosecha de cebada ha sido muy escasa. La de garbanzos nula.—Mercado: Trigo de 36 á 46 reales la fanega; cebada de 20 á 24.

Cijuela. La cosecha de cereales no ha pasado de mediana.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada á 26; habas á 40.

Cullar Baza. La cosecha de cereales ha sido abundante en los terrenos de regadío y escasísima en los de secano. La hortalizas presentan buen aspecto.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; centeno á 32; panizo á 28; cebada á 24; garbanzos á 90. Arroz á 25 reales la arroba; aguardiente, de 48 á 60; vino á 25; aceite á 40. Carne á 14 cuartos la libra.

Chauchinas. Se ha terminado la recolección de cereales, que ha dado buenos rendimientos. Los maíces, patatas y melones no dejan nada que desear. Se espera que la remolacha dé una buena cosecha.—Mercado: Trigo, de 40 á 43 reales la fanega; habas, de 38 á 40; cebada, de 34 á 36.

Dañfontes. Se está terminando la recolección de cereales, que deja mucho que desear.—Mercado: Trigo, de 39 á 40; cebada, de 26 á 28; habas á 38.

Dúrcal. Se han terminado las operaciones de recolección, cuyo resultado no ha pasado de regular. Los maíces no presentan mal aspecto. Se cree que la cosecha de aceite será escasa; no así la de uva, cuyo fruto se presenta en inmejorables condiciones.—Los braceros tienen algún trabajo, ganando un jornal de seis reales.—Mercado: Trigo, de 44 á 46 reales la fanega; cebada, de 29 á 30; habas á 40. Aceite á 39 reales la arroba.

Gabía Grande. La cosecha de cereales ha sido menos que mediana. La de aceituna será escasa, pues el solano de mediados de julio causó graves daños á los olivos. La remolacha se presenta bien.—Mercado: Trigo, de 38 á 41 reales la fanega; cebada, de 30 á 32; maíz, de 40 á 42; habichuelas, de 65 á 75. Aceite, de 37 á 38 reales la arroba; vino á 22; cañamo, de 40 á 43; patatas á 2 y medio.

Gor. Los frutos de verano están en condiciones inmejorables por la abundancia de aguas para el riego.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; centeno á 28; cebada á 24.

Guadix. La cosecha de cereales ha sido mediana en la vega, y escasísima en los secanos, á consecuencia de la falta de lluvias durante el mes de mayo. Los viñedos prometen buena cosecha.—Mercado: Trigo, de 34 á 38 reales la fanega; cebada de 22 á 24.

Gujar Faragüit. El resultado de la recolección de cereales no ha pasado de regular. Los jornaleros labran el maíz y arrancan el esparto, en cuyas ocupaciones ganan buenos jornales.—Mercado: Trigo á 52 reales la fanega; cebada á 28; habas á 60; habichuelas á 76; garbanzos á 100. Vino á 20 reales la arroba; aguardiente á 36; vinagre á 12; aceite á 44; papas á 5.

Güejar Sierra. Se están terminando las operaciones de siega y trilla de cereales, cuya cosecha ha sido muy escasa. Los garbanzos y olivares han sufrido mucho á consecuencia del viento seleno de mediados de julio. Las sementeras de verano no presentan mal aspecto, aunque el agua escasea.—Mercado: Trigo recio, de 40 á 42 reales la fanega; candeal, de 34 á 36; centeno á 24; habas, de 34 á 36.

Aceite, de 40 á 42 reales la arroba. Carne á 14 cuartos la libra.

Hüeneja. El pésimo resultado de las cosechas de cereales, unido á los crecidos impuestos que pasan sobre la agricultura, ha sumido á estos labradores en la situación más aflictiva. Mercado: Trigo, de 42 á 44 reales la fanega; cebada, de 21 á 22; centeno, de 24 á 26; habas á 40. Aceite á 44 reales la arroba.

Hüeter Santillan. La cosecha de cereales ha sido buena. Los braceros se ocupan en el laboreo de los maíces y habichuelas, que prometen pingüe rendimiento. Los olivos en mal estado esperándose una escasa cosecha.—Mercado: trigo á 44 reales la fanega; cebada á 24; habas á 38; aceite á 38 reales la arroba Pan á real la hogaza.

Hüetor Tajar. Se ha terminado la recolección de cereales, resultando buenos granos pero pocos. También han concluido los agricultores de labrar maíces y remolachas, y empieza á escasear el trabajo para los peones.—Mercado: trigo de 40 á 41 reales fanega; cebada á 28; habas á 34; aceite á 38 reales arroba; patatas á 4 reales id.; tocino á 14 reales el arredo; jamón á 16 id.

Iznalloz. Se ha terminado la recolección de los cereales, habiéndose recogido cinco fanegas en los secanos y cuarenta en la vega por una de sembradura. La cosecha de garbanzos ha sido mediana. Los olivos prometen una buena cosecha.—Mercado: trigo de 38 á 40 reales la fanega; cebada de 24 á 26; habas de 31 á 35; garbanzos á 70; aceite á 40 reales la arroba; patatas á 3.

La Malá. Ha terminado la recolección de cereales, que aunque escasa ha superado las esperanzas de los labradores que la daban por perdida en absoluto. Los olivos están cargadísimos de fruto. Las saínas dan abundante producto.—Mercado: trigo recio de 40 á 44 reales la fanega; candeal de 38 á 40; cebada de 30 á 32; garbanzos á 140; sal común á 7; de espuma á 12.

Lanteira. Se ha terminado la trilla del trigo, que ha dado una buena cosecha. Las de cebada y centeno han sido muy escasas. Ha comenzado el arnte como hace algunos años, pues las sementeras de verano están muy lozanas, pues el agua abunda.—Mercado: trigo á 44 reales la fanega; centeno á 30; cebada á 22. Aceite á 40 reales la arroba; aguardiente de 36 á 56; vino á 20; patatas á 2 reales.

Lúgros. Está al concluir la recolección de cereales que ha sido escasa aunque de buena calidad. Las cosechas de verano están sufriendo mucho por la falta de aguas. Los jornaleros carecen de trabajo. Ha desaparecido la langosta.—Mercado: cebada á 20 reales la fanega; centeno á 22; algarrobas á 36.

Mecina Fondales. La cosecha del trigo ha sido excelente. Los maíces y habichuelas prometen pingües rendimientos. Las viñas y olivares darán poco producto.

Monachil. Se han recolectado los cereales cuya cosecha ha sido escasa pero de muy buena calidad. Las habichuelas y maíces presentan buen aspecto; en cambio los melonares no pueden estar en peores condiciones.—Mercado: trigo á 40 reales la fanega; habas á 38. Aceite á 40 reales la arroba; patatas á 3 reales.

Montegicjar. Se ha terminado la recolección del trigo, cuya cosecha ha sido mediana. Las de cebada, garbanzos y habas muy escasas. El ganado lanar se halla en buenas condiciones.—Mercado: trigo de 36 á 37 reales la fanega.

Montillana. La cosecha de cereales es bastante escasa.—Mercado: trigo de 38 á 40 reales la fanega; cebada de 25 á 26; habas de 36 á 40; yeros de 34 á 36; lentejas de 34 á 36.

Moreda. La cosecha de cereales ha sido muy escasa, á consecuencia de los excesivos frios de abril y falta de lluvias en mayo.—Mercado: son casi nulas las transacciones; trigo, de 38 á 40 reales la fanega; cebada á 24.

Múrtas. Se está haciendo la recolección de cereales. Los almendros, que constituyen la principal riqueza de este pueblo, no ofrecen fruto alguno, y para cúmulo de males la filoxera ha invadido los viñedos de una manera alarmante. Si á esto se une las crecidas cargas y tributos que pesan sobre la agricultura, puede formarse una idea de la triste situación de estos labradores.—Mercado: Trigo á 50 reales la fanega; maíz á 40; cebada á 26; centeno á 36; habas á 38; lentejas á 50; garbanzos á 100. Aceite á 40 reales la arroba; vino á 20; vinagre á 12; aguardiente de 28 á 40.

Nueva Habana. La recolección de trigo ha sido muy escasa en mieses, pero las pocas que se han recogido han presentado excelente granazon, por lo que la cosecha puede calificarse de mediana. La de cebada escasa. Las habas han dado buenos rendimientos. La cosecha de garbanzos promete ser abundante.—Mercado: Trigo, de 42 á 43 reales la fanega; cebada á 27; habas á 40.

Orgiva. La cosecha de aceituna, que prometía ser abundante, se ha echado á perder en términos que será casi nula. Los obreros tienen trabajo en el laboreo del maíz y la construcción de la carretera de Orgiva á Lanjarón.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada, de 34 á 36; maíz de 38 á 40. Aceite á 40 reales la arroba.

Purullena. La cosecha de cereales ha sido mediana. Las de maíz, habas, patatas y uvas serán muy abundantes.—Mercado: Trigo, de 38 á 40 reales la fanega; cebada á 27; garbanzos, de 70 á 80.

Santa Cruz. La cosecha de cereales ha sido muy escasa, por lo que muchos labradores de este término quedaron arruinados.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada á 24; habas á 40. Aceite á 42 reales la arroba; vino á 32; aguardiente á 60.

Saleres. La cosecha de trigo ha sido buena. Los centenos de secano se han perdido casi por com-

pleto. La cosecha de aceituna será escasa.—Mercado: trigo de 40 á 44 reales la fanega; maíz de 34 á 36; centeno de 36 á 38; cebada de 24 á 25. Aceite, de 44 á 46 reales la arroba; vino de 20 á 24. Jamón á 4 reales la libra. Carne á 14 cuartos.

Santafé. En general la cosecha de habas y trigo ha sido buena, fluctuando los rendimientos entre cuatro y cinco fanegas por marjal. Las patatas se resisten este año de la falta de lluvias y se espera una mediana cosecha. Los olivares presentan buen aspecto y prometen buenos rendimientos. Hace algunos días se viene extendiendo gran alarma entre los viticultores con motivo de notarse en algunos puntos, cepas, cuyos pámpanos empezaron á palidecer y á secarse, y cuyo daño se extendió después á los racimos y por último á la misma cepa. Segun la opinión de personas que han tenido ocasión de observar en los pueblos de la costa las vides atacadas de filoxera, no es otra cosa lo que aquí empieza á notarse en los viñedos; los labradores de este término, por el contrario, opinan que dicha enfermedad es debida á las heladas, y se reduce á lo que ellos denominan *pasmo*. Las cepas enfermas se han remitido á Granada para que se haga de ellas el conveniente exámen. Los jornaleros se ocupan en el arranque de las patatas, laboreo de maíces y siembra de hortalizas de invierno.—Mercado: Trigo, de 40 á 42 reales la fanega; cebada de 29 á 30; habas, de 40 á 42; garbanzos, de 90 á 100. Vino, de 17 á 24 reales la arroba; vinagre, de 10 á 18; aguardiente, de 56 á 64; aceite, de 36 á 37; patatas á 2 y medio. Carne de carnero á 17 cuartos la libra; de oveja á 14. Leña seca de olivo á real la arroba; de cepa á 3/4. Carbon á 5.

Talará. Se ha terminado la recolección del trigo. Las faenas agrícolas de la estación consisten en la escarda de habichuelas, plantación de coles y siembra de guisantes. Los maíces están muy lozanos y los olivos prometen dar una cosecha abundantísima. Los jornaleros tienen abundante trabajo en las reconstrucciones de los edificios arruinados por los terremotos.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; cebada á 30; centeno á 28; maíz á 40; habas á 40; garbanzos á 80; habichuelas largas á 70. Aceite á 40 reales la arroba.

Ubeda. Se ha dado regular producto. Los agricultores se ocupan en labrar los maíces, que presentan buen aspecto aunque han sido atacados por el *gusano*. Las pocas viñas que hay en este término están cargadas de fruta. La cosecha de aceite será mediana.—Mercado: Trigo á 47 reales la fanega; cebada á 26; garbanzos á 110; maíz á 38; habas á 38; habichuelas á 57. Aceite á 40 reales la arroba; vino á 20; aguardiente á 32; patatas á 3.

Ventas de Huelma. Se ha terminado la recolección de cereales, cuyo resultado ha sido muy escaso. Los jornaleros se hallan ocupados en los trabajos de la carretera de Armilla á Alhama.—Mercado: Trigo á 40 reales la fanega; cebada á 26; habas á 40; lentejas á 40; garbanzos á 100. Aceite á 46 reales la arroba; patatas á 4.

Veloz Benadilla. Se ha terminado la recolección de cereales, cuyo producto ha sido bastante escaso. Ha comenzado la cosecha de almendra, fruto de alguna importancia en la localidad.—Los maíces presentan buen aspecto; los olivos darán abundante fruto.—Mercado: Trigo, de 45 á 50 reales la fanega; cebada á 27; garbanzos, de 90 á 120; habichuelas á 65. Aceite á 39 reales arroba.

Miscelánea

Distinción. Como consecuencia de los expedientes de juicio contradictorio oportunamente instruidos, y en vista del dictamen del Consejo de Estado, se ha concedido á D. Raimundo y á D. Enrique Fernandez Villaverde ingreso en la orden civil de Beneficencia, con derecho á usar la cruz de primera clase, como recompensa á los servicios que prestaron en Granada durante el periodo del cólera.

Informe. El Sr. Gomez Tortosa, fiscal en el expediente que se instruye para deducir si á D. Acadio Roda debe concederse también aquella distinción, ha emitido ya informe favorable.

Licencia. Se ha concedido un mes de licencia al oficial primero del gobierno civil D. José Guerrero, para que atienda al restablecimiento de su salud.

Junta municipal. La de Soportújar ha quedado constituida con los individuos siguientes:

D. Juan Funes Vilchez, D. Federico Delgado Tovar, D. Francisco Perez Dominguez, D. José Medina Samos, D. Juan Reyes Martin, D. Remigio Tovar Delgado y D. Juan Poveda Poveda.

Secretaría. Está vacante la del Ayuntamiento de La Peza, dotada con 995 pesetas pudiendo solicitarse en el plazo de treinta días.

Los socorros por los terremotos.

El comisario regio, conociendo que no da resultado satisfactorio el procedimiento de que hasta aquí ha estado valiéndose para socorrer á los propietarios damnificados por los terremotos, á quienes, como es sabido, se entregaba por cuartas partes la cantidad acordada para que reedificasen sus casas, ha resuelto reformar el procedimiento de auxilio, en esta forma:

1.º Al verificar la entrega de vales, se anticipará á los propietarios la mitad del auxilio que se les conceda. 2.º Si el auxilio no excede de 100 pesetas, la segunda mitad se satisfará á la terminación de la obra. En otro caso, esta segunda mitad se entregará en dos partes iguales, una cuando esté ejecutada la mitad de la obra, y cuando esté terminada el resto. 3.º Los propietarios á quienes se ha anticipado la cuarta parte del auxilio, tienen derecho á recibir otro adelanto igual, siempre que acrediten haber invertido el primero en la obra á que se destina el auxilio; en dicho caso, recibirán el resto en la forma expresada en la regla anterior.

Abusos y quejas. En el ayuntamiento de Freila se ha instruido expediente en averiguación del paradero del repartimiento vecinal que se formó para cubrir el déficit del presupuesto en el ejercicio económico de 1885 á 86, así como otros documentos no consignados en el inventario de entrega del archivo municipal, hecho por el alcalde y secretario salientes. D. Anastasio Martínez y D. Enrique Pelaez.

—El alcalde de Mecina Fondales manifiesta al gobernador que han sido infructuosas las repetidas comunicaciones dirigidas al alcalde que le precedió, para que presente la cuenta de administración de los fondos municipales y entregue los libros y documentos de contabilidad correspondientes al período en que ejerció la presidencia del Ayuntamiento; añadiendo el citado alcalde, que sin esos documentos es imposible normalizar la marcha administrativa.

do una exposición al gobernador, denunciándole irregularidades y abusos cometidos por el ayuntamiento de dicho pueblo.

Conste. No es cierto que el digno y popular diputado por Motril D. Francisco Bermúdez de Castro, haya hecho las afirmaciones que un periódico le atribuye, acerca de sus compañeros de diputación. Nos consta, de una manera terminante, que el Sr. Bermúdez de Castro tiene á sus colegas la estimación y el aprecio que personalmente merecen, y la gratitud y el cariño que, en su voluntad, se han conquistado por las deferencias y generales simpatías con que siempre le han distinguido.

Alcalde. Durante la ausencia del señor Zayas, se ha encargado de la alcaldía el señor D. Antonio Afan de Ribera.

Inhumaciones. Durante el sábado y domingo fueron sepultados los cadáveres de 3 hombres, 2 mujeres y 18 párvulos.

Misa de requiem. Pasado mañana, á las once, se celebrará una misa en el colegio de las Niñas Nobles, por el eterno descanso del alma de D. Bienvenido Monzon y Martín.

Aniversario. El del fallecimiento de D. Ramon Collado y Nogales, se verificará el 13 del actual en la iglesia de San Francisco de la Zubia, habiendo obtenido su familia concesión de jubileo extraordinario.

Recurso de casacion. El letrado don Juan Ortega Gutiérrez, defensor de Joaquín María Parcet, condenado por falsedad y estafa, ha interpuesto recurso de casacion por quebrantamiento de forma.

Arrendatario. Ha regresado á Granada el arrendatario de la recaudación del impuesto de consumos de esta capital, D. Serafin Ballesteros.

Lo lamentamos. Dice *El Globo*: "Ha sido denegado el indulto del reo Jimenez Rivero, condenado á la última pena por la Audiencia de Granada."

Director. Dice *La Correspondencia*: "Hoy ha salido para la Granja y el extranjero el director de administración local, señor Rodríguez Correa."

Durante su ausencia se ha encargado de la referida dirección el subsecretario Sr. Sanchez Pastor."

Mucho ojo! Circulan en Málaga algunos duros falsos con el cuño de 1883, distinguiéndose de los legítimos en la circunstancia de que tienen más peso y el cordoncillo es más basto, presentando el escudo del anverso algunas irregularidades.

Nos alegramos. El abogado fiscal del Supremo Sr. Lamas y Varela, ha sido ascendido á fiscal de la Audiencia de Madrid.

Asuntos militares. Ha sido destinado al ejército de Puerto Rico el alférez del batallón reserva de Loja, José Ruiz Piquez.

Reintegro. Por la Caja general de depósitos se han entregado á D. Enrique Baena y Villanova, por poder, dos depósitos necesarios en deuda perpétua al 4 por 100, importantes 82.031'25 pesetas, cuyos depósitos habían sido hechos por el Monte Pío del colegio notarial de Granada.

Quejas de los maestros. El maestro de Lentejé, D. Eduardo Ligero, ha acudido al gobernador en queja de que, no teniendo más que 550 reales de sueldo anual, se le adeudan 2750, hallándose en el caso de implorar la caridad pública.

También D. Maximiliano Cabrera se lamenta de que la corporación municipal de Baza le deba 11500 reales por atrasos, con más el sobre sueldo de cuatro años. Dice que han sido inútiles cuantas gestiones ha practicado cerca de la Junta de instrucción pública para obtener que se le pague.

Varias noticias. El alcalde de Dúrcal ha formado expediente para que un enagenado ingrese en el manicomio de esta ciudad.

—En Dilar está terminado el repartimiento de la contribución territorial.

—La Guardia civil de Baza ha detenido á dos sujetos, como autores de un robo de trigo cometido en una era propia de D. Eusebio Hernandez Ramos.

Casos. En la plaza derecha á una niña de trece años de edad, que se hallaba jugando en la calle de la Cárcel Baja.

—Dos sujetos rieron anoche á las diez en el ventorrillo de la Plata de San Sebastian, resultando uno herido de un palo en la cabeza. Fueron llevados al hospital y al arresto respectivamente.

—Una amorosa pareja que en la calle de Quero produjo fuerte escándalo, fué conducida á la cárcel.

Morosidad censurable. Aún no se ha pagado el tercer premio del sorteo de la lotería nacional que se verificó el 6 de julio, que importa 12000 duros y que cayó en Granada.

Es un hecho este que acusa un desbarajuste escandaloso en la administración de la timba nacional, y que esperamos ver corregido.

Buen éxito. Según nos manifiesta la empresa de *La Pulga*, agotada el domingo la edición del segundo número, ha sido necesario hacer otra tirada del mismo.

Vuelcos. El día 6 volcó el coche que Damian Cazorla conduce desde Motril á Calahonda, resultando contusos varios pasajeros. El Sr. D. José de la Cámara, que iba en el coche, prestó á sus compañeros de viaje los auxilios de la medicina.

Dos días despues, ese mismo coche volcó también en una de las calles de Motril, destrozándose completamente, y quedando separado el juego delantero. En este segundo incidente, quedó gravemente contusa una niña de corta edad.

Fallecimiento. Ayer, á las once de la mañana espiró la desgraciada joven Adela Rodríguez, que, como recordarán los lectores hace algunas noches recibió un tiro en el vientre, hallándose en su casa sita en el Albaicín.

La autopsia del cadáver la hará hoy el médico D. Antonio Velazquez de Castro.

El Congreso pedagógico de Valencia.—El Congreso pedagógico que, como ya saben nuestros lectores, acaba de celebrarse en Valencia, ha aprobado las siguientes con-

clusiones, que tienen verdadero interés para la enseñanza.

1.º Debe reformarse la clase de labores en las escuelas elementales de niñas, descartando todo el trabajo penoso, toda habilidad que no sea de utilidad reconocida ó sirva para satisfacer verdaderas necesidades del hogar doméstico.

2.º La enseñanza de labores debe limitarse por regla general á coser, bordar sencillamente en blanco, marcar, zurcir, remendar, cortar, hilvanar y confeccionar piezas interiores de uso frecuente para los individuos de la familia.

3.º Debe desterrarse de las escuelas de niñas el sistema de aprender solo definiciones en los diversos ramos de instrucción, y adoptarse en consecuencia un método más nacional, que permita á las niñas una verdadera asimilación de conocimientos claros y de aplicación.

4.º A la enseñanza racional de las materias que abraza hoy la instrucción primaria de las niñas deben agregarse las nociones de higiene, fisiología y pedagogía, cuando menos para que las que deben ser luego madres de familia tengan conciencia de la educación de sus hijos.

5.º A fin de evitar que personas incompetentes alteren ó desvirtúen la marcha de la primera enseñanza debe reformarse el actual sistema de exámenes y visitas escolares, sometiéndolo a la forma de estos actos al criterio exclusivo del profesorado.

6.º Conviene que se reformen las juntas locales y provinciales de primera enseñanza, dando participación en ellas al magisterio.

7.º Debe reformarse el reglamento vigente de las escuelas públicas en sentido educativo.

8.º En sustitución de las diversas clases de escuelas que existen actualmente, convendría establecer solo escuelas de primera educación.

9.º Para el mejor éxito de la educación y enseñanza primarias deben prorrogarse los conocimientos pedagógicos.

10. Para conseguir este objeto, conviene fomentar las Asambleas ó Congresos de enseñanza, las conferencias públicas sobre puntos de educación, y circular entre las familias sencillas, cartillas pedagógicas que impongan á los padres en los medios que pueden emplear para cooperar, en unión de la escuela á la educación de sus hijos.

11. Conviene que las materias del programa sean las mismas para todas las escuelas de la nación.

12. Debe ampliarse la enseñanza en las escuelas sobre la base de la lectura, la escritura, el cálculo y la religión.

13. Conviene prolongar el período obligatorio de la asistencia hasta la edad de doce años.

14. Dados los graves inconvenientes que irroga á la educación y enseñanza de los niños la excesiva y continuada duración de los ejercicios de nuestra actual escuela primaria, convendría disminuir las horas de clase.

15. Convendría establecer los ejercicios de gimnasia de sala, acompañados con el canto, conferencias familiares y excursiones escolares, alternando con los ejercicios de la enseñanza.

El Congreso dirigió antes de disolverse un telegrama al ministro de Fomento, felicitándole por sus proyectos sobre enseñanza y rogándole al propio tiempo que formule un decreto concediendo á los profesores de instrucción primaria jubilaciones en analogía con las demás clases que las disfrutan.

Socio capitalista. Para explotar debidamente, en esta población, una industria ya establecida con buen éxito, se necesita un socio capitalista. En la Administración de este periódico informarán.

Baños fríos y templados de Genil. Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del León. Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en alberca, 20 céntimos.

Se arrienda el cortijo de Santa Catalina, término de Chirineas y la Malá. Para conocer las condiciones se acudirá á la Plaza Nueva, 46, de ocho á once de la mañana y de tres á siete de la tarde.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 9.

Don Venancio Gonzalez sale para Mondariz, encargándose Moret de la cartera de Gobernación.

Jovellar se encarga de la de Ultramar durante la ausencia de Gamazo.

Siguen los desórdenes en Belfast (Irlanda.)—F.

Mariano Vazquez.

La llegada de Mariano Vazquez á Granada, produce sensación en esta artística ciudad. El eminente exdirector del Teatro Real y de la Sociedad de Conciertos de Madrid, de carácter simpático, afable con todos, Mariano Vazquez se ha conquistado el cariño de cuantos le tratan; y si á esto añadimos que pudiendo pasar la estación del calor en otros puntos donde encontrara más comodidades, y donde hiciera más ostentación de su indiscutible mérito, no lo hace, sino que por el contrario, envuelto en la más excepcional modestia vuelve á Granada, cuna en que nació y donde la primera chispa que inspira brotó de su frente, acabaremos de hacer un insuficiente boceto de sus condiciones, pero bastante para conocerlo.

Mariano Vazquez huye del lujo y del bullicio; busca la soledad para ser feliz; pero no una soledad que aisle y ridiculice, sino la que se comparte con sus amigos. Sus únicos placeres son estos; su única felicidad, agradecerles.

El notable músico se pasa todo el verano en Granada; admira los encantos de ella, y en ella se inspira para hacer alguna de sus más hermosas composiciones. No pasa una sola noche sin que su casa se invada de personas que le admiran en lo que vale, y él en prueba de agradecimiento, *juguetea* en un hermoso piano Erard alguna obra de Mozart, Schubert ó Beethoven.

Y parece que la casa de Vazquez se presta á ser templo de la verdadera música. Un ancho patio, rodeado de extensos cenadores cuajados de macetas, sirve de vestíbulo á un salón bajo donde está colocado el piano. En esta sala, todo cuanto se ve es artístico; pinturas, fotografías, grabados, esculturas. Por ser artístico, hasta el natural desorden de los muebles.

La concurrencia que va á la casa de Vazquez es muy distinguida. Allí vemos á Mendez Vellido, distinguido letrado y escritor; á Hernando (D. Benito), sabio catedrático de la Facultad de Medicina; Morales, distinguido escultor; Gago Palomo, inspirado novelista, autor de la preciosa obra *Maria*; Rodríguez Murciano, conocido maestro, adornado de una gracia nada vulgar y el que borra con sus chispeantes cuentos la melancolía que en los espíritus engendra la música sentida; Soria, el virtuoso del piano; los profesores Orense y Romero; el inspirado maestro de capilla D. Celestino Vila, y otros cuyos nombres sentimos en el alma no recordar.

En la casa de Vazquez se rinde gran culto á la música. Al sentir las primeras notas, todos se sumen en el más profundo silencio. Vazquez, Orense y Soria en el piano y Romero en el violín, ejecutan todas las obras clásicas escritas. Para ellos nada hay difícil. Son verdaderos conciertos; pero conciertos á *sotto voce*; y somos los que allí vamos tan egoístas, que no queremos que comparta mucha gente aquellos encantos. Estando solos se nos figura que tocamos á más.

Despues de oír una sinfonia de Mendelssohn, sentir los frescos perfumes del jardín de aquella casa, es una de las más hermosas impresiones que he experimentado en mi vida. Luego la franqueza y esquisito trato del Sr. Vazquez y su señora hermana, son alicientes para que allí no falte la armonía en todo.

Ya se explicarán, pues, mis lectores por qué vamos todas las noches. Dejar aquel recinto donde se olvidan por dos horas todas las penalidades del mundo; dejar de ir siempre á aquella gloria terrenal, sería una locura.

Por eso pensamos con dolor que Mariano Vazquez vuelva á Madrid á seguir conquistando aplausos á los que tan acostumbrado está. Quisiéramos retenerlo entre nosotros, como la araña retiene á la mosca en sus telas; pero que esta tela no se rompiese sino con la muerte.

LEBIN DEL OLMO.

Noticias al menudeo.

Por un periodista.

Nueva York 7.—El fiscal que entiende en la causa del periodista Cutting, ha pedido al tribunal que formule una censura contra el cónsul americano, por su intervención en dicho asunto.

Añade que dicha censura debe ser notificada á las autoridades federales á fin de que estas soliciten la separación del cónsul.

La población penal.

Durante el mes de junio último, la población penal de España ha disminuido en 158 individuos.

El mayor contingente de penados en este mes lo ofreció la provincia de Zaragoza, con 869 varones y 32 hembras; seguían: Málaga, con 763 y 9; Granada con 716 y 27; y Valencia, con 693 y 10.

Las que dieron menos número fueron: Canarias,

con 47 y 8; Guipúzcoa, con 47 y 11, y Alava, con 75 y 12.

Tragedia de amor.

En la última madrugada ocurrió en un tejear del camino de Vicálvaro una horrible tragedia.

En una casita que dá frente á la fuente del Berro, vivían los amantes Juan Manuel Carrero, de 28 años, y Antonia Martín, de 25.

El jóven trabajaba en el tejear, y en la época de la siega se ocupaba en esta faena, recorriendo los pueblos cercanos.

Hace días que regresó de su expedición y supo por las murmuraciones de los vecinos que su amada, durante la ausencia, había observado una conducta dpravada.

Parece, en efecto, que otro trabajador frecuentaba con exceso la casa de Juan.

Una acalorada disputa siguió á la certeza adquirida por Juan de la infidelidad de Antonia, y tras ella, los amantes se separaron.

Esta madrugada se retiraba Juan á descansar, cuando se presentó su querida en la casa, suplicándole que la admitiera de nuevo; pero él la rechazó bruscamente, y de aquí surgieron frases que indignaron al jóven hasta el punto de acometer á Antonia con una hoz y causarle una herida en el cuello, y arrojando al suelo la herramienta, recurrió á una pistola de dos cañones, cuyos tiros disparó á la vez sobre la desgraciada, yendo á herirla en un costado. Cargó nuevamente el arma y dejó ir otro tiro cuyo proyectil se clavó en una rodilla de Antonia.

Entonces el enfurecido jóven corrió veloz á su alcoba, cerró por dentro la puerta y se disparó un tiro sobre la sien derecha, que le produjo la muerte.

Los disparos y los gritos atrajeron á la Guardia civil, que al penetrar en la casa halló á Antonia bañada en sangre, tendida en un rincon, y el cadáver de Juan tendido en su cama.

La jóven se encuentra en estado gravísimo; pero esta mañana pudo declarar.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

8 de Agosto de 1886.

Más calor hoy que ayer y menos noticias por ser día festivo. En los ministerios no se encuentra á nadie, excepto el de Ultramar donde se están despachando los correos para Cuba, Puerto Rico y Costa de Africa: nada notable se trasmite: todo se reduce á despacho ordinario.

Para ahora están citados los ministros á Consejo, á menos que se suspenda el acto como ocurrió anoche y antes de anoche. Lo principal de este Consejo será indultos. Trasatlántica y cambio de impresiones, con el acuerdo de los viajes que intentan D. Venancio y Gamazo. Si los mil manifestantes de Cádiz vienen á Madrid habrá tema para rato: diputados por aquella provincia creen que el viaje no se realizará, fuera de que poco influiría la manifestacion en el ánimo del gobierno.

La *Gaceta* no contiene novedades extraordinarias.—En los desiertos círculos se habla un poquito de Camacho; augurios respecto á lo que hará Puigcerver; cálculos sobre la suerte de este ministerio; anuncios de union de Romero y Cánovas, que no tienen fundamento serio; algo sobre personal; detalles de conducta entre carlistas y, en fin, chismografía general.—De provincias, que nada hay de particular.

A falta de temas interiores se apela á los exteriores. La situacion de Boulanger ante

los republicanos franceses despues de publicadas las famosas cartas, es tema de preferencia en la prensa extranjera: aun se esperan más cartas.—La huelga de mozos de café en Paris ha sido tumultuosa: á estos desgraciados no les falta razon para quejarse de las agencias que los explotan, pero equivocan el camino lanzándose por el peor, el de la violencia.

Los desórdenes de Belfast lejos de extinguirse se reproducen agravándose: el nuevo virey de Irlanda va á adoptar medidas de rigor. Las Cámaras inglesas funcionarán hasta setiembre, cerrándose luego hasta febrero.—Un despacho de la Agencia Fabra dice que *El Diario de los Debates* publica un telegrama de Roma en que se da cuenta de que la debilidad del Papa es extremada y se teme por su vida.—De cólera, lo mismo que ayer.

Y aquí doy punto final á esta breve fé de vida.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 8 (6'25 t.)

En muchas personas ha causado honda sensacion el despacho que procedente de Roma publica "El Diaric de los Debates," manifestando que el Papa se halla en un estado de debilidad extrema, esperándose en su consecuencia un inmediato y funesto desenlace. Algunas personas sin embargo creen que dicho despacho está inspirado bajo la base de una gran exageracion.

—Las elecciones, para cubrir los empates, que han resultado en diferentes de los distritos, al verificarse los de Consejeros generales, se ha celebrado con gran entusiasmo y reinando el mayor orden.

La lucha ha sido reñidísima y sumando los datos hasta ahora recibidos, han obtenido mayoría los republicanos los que solamente han presentado un candidato á cada uno de los distritos vacantes.

Esperamos con impaciencia nuevos datos para saber el resultado primitivo de la eleccion.

—Los mozos de café han resuelto hacer otra intentona contra las agencias encargadas de facilitarles colocaciones.

Los amotinados se dirigieron por segunda vez á la Agencia "Saint Honore," pero la policia impidió que penetraran en el edificio, apesar de los esfuerzos hechos por aquellos. A causa de esto se entabló otra pequeña lucha entre mozos y policia, resultando algunos heridos. Se han hecho muchas prisiones y el orden ha quedado restablecido.

Roma 8.

No es exacto lo que dicen algunos periódicos de Paris respecto á que la salud del Papa se halla tan quebrantada, que inspira serias inquietudes. Si bien es cierto que Su Santidad se halla poseido de cierta debilidad, no lo es que su estado revista gravedad.

—Han vuelto á reproducirse los desórdenes en Belfast, con mayor gravedad que en un principio. Siendo insuficiente los esfuerzos hechos por los políticos y tropas para contener los tumultos, se han pedido más refuerzos. En la última colision han resultado gran número de muertos y heridos.

El alcalde de Belfast saldrá mañana con direccion á Dublin, para celebrar una conferencia con el secretario de Irlanda, con el propósito de buscar los medios que puedan emplearse para reprimir unos desórdenes que tantas víctimas está causando.

Madrid 8 (8'25 n.)
Los círculos políticos completamente desiertos. A las cinco y media de la tarde se reunieron los ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Existe verdadera ansiedad por saber el resultado definitivo en el asunto referente á la Compañía Trasatlántica. La version general, es que el Gobierno continuará utilizando los servicios de dicha Compañía, pero estableciéndole las condiciones del número y clase de vapores; velocidad de estos; y que algunos de estos se hallen en disposicion de armar un cañon en caso necesario.

Madrid 8 (10'15 n.)

Durante la ausencia del Sr. Alonso Martinez en la Granja, se encargará probablemente de sustituirle cerca de la Regente, el señor Beranger, desempeñando interinamente la cartera de Gobernacion el presidente del Consejo de Ministros, durante la permanencia de D. Venancio Gonzalez en Mondariz.

Madrid 8 (11'45 n.)

Mañana tomará posesion de su destino el nuevo subsecretario de Hacienda; y la *Gaceta* de pasado mañana publicará los decretos, admitiendo la dimision del cargo de director de Penales á D. Alberto Aguilera y nombrando para sustituirle á D. Emilio Nieto.

—Dan como seguro el nombramiento del Sr. Valle para la direccion de la Contencioso.

—En los círculos políticos se ha hablado mucho de un cambio ministerial para el mes de noviembre, formándose un gabinete centralista y encargándose de Hacienda el señor Camacho.

A última hora se indica para la direccion de lo Contencioso al Sr. Gomez Marin ó Gomez Blanco.

A. MADRILEÑA.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid del día 6. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'20.—Id. fin del corriente, 00'00.—Id. fin del próximo, 60'20.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 61'40.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'50.—Billetes hipotecarios de Cuba, 92'80.—Banco hipotecario, cédulas al 6 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 340'00.—Deuda de Cuba, 33'00.

Servicio de la Plaza para el día 10 de agosto de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de día, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Jefe de reten, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas, por atrasado.—Visita de Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balance del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1235.—Entrada de hoy, 356.—Total existencia de hoy, 1591.—Venta: A 10 pets. 00 cts. la fanega 46; á 10 pets. 25 cts. la id. 78; á 10 pets. 50 cts. la id., 171; á 10 pets 75 cts. la id., 43; á 11 pets. 00 cts. la id., 62; á 11 pets. 25 cts. la id., 33.—Total vendido, 430; Balance: Existencia, 1591.—Vendido 430.—Sobrante para mañana, 1161.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 25 cts; Habas, de 11 pets. 00 cts. á 11 pets. 25 cts; Maiz, de 00 pets. 00 cts á 00 pets. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'12.—Vaca, 1'40.—Terñera, 1'40.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 10.—San Lorenzo, diácono y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Juan de los Reyes; á las ocho, funcion y sermon; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, y á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua; á las cinco, rosario, sermon y novena de Nuestra Señora del Tránsito.—La novena Santo Domingo se hace en Santa Catalina, á las seis.—En las Carmelitas descal-

zas, los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. Ramon Collado y Nogales,
que falleció en Aguas Buenas (Francia)
el día 13 de agosto de 1885.
R. I. P. A.

Su desconsolada familia, queriendo dar un testimonio de amor á su inolvidable memoria y proporcionar á su alma los sufragios de la Iglesia, ha obtenido un Jubileo concedido por S. E. I. el señor Arzobispo, para la iglesia de San Francisco, en la Zúbia, donde está sepultado el cadáver, concediendo además ochenta días de indulgencia á todas las personas que visiten y velen á S. D. M. por espacio de media hora y rueguen á Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

Esperan, por lo tanto, de sus numerosos amigos le encomiendan á Dios, asistiendo al Santo Sacrificio de la Misa, que, tanto en la Zúbia, como en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, se celebrarán el día 13 en sufragio de su alma.

Los señores Sacerdotes celebrantes en ese día, recibirán de limosna, en la Zúbia 20 reales y en la Magdalena 10.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José Antelo Martinez,
que falleció el día 8 de agosto de 1885.

Todas las misas que se celebren el jueves 12 del corriente en la iglesia del Corpus Christi (Hospitalicos), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La viuda ó hijos ruegan á todos sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

+
Centro consultivo médico-quirúrgico, calle Escuelas 5 y 7 principal, bajo la direccion de don F. Triviño Valdivia y médico militar por oposicion, don Antonio G. Prast, ayudante clínico de esta facultad de Medicina por oposicion. Horas de consulta de nueve á once de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. Precio de cada consulta, 2 pesetas 50 céntimos.—Queda además establecido para visitas el domicilio un servicio médico permanente, pudiendo los que de él necesiten dejar los avisos en la calle de San Juan de Dios, 48—2.º, ó en las de las Escuelas, 5 y 7 principal.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

la mañana, se me puede consultar. Despues que como me acuerdo, y trabajo durante la noche.

«El vicario general, hombre de talento y muy influyente, que me encargó el negocio del cabildo, perdido ya en primera instancia, me habló naturalmente de su agradecimiento.—Caballero, le dije, yo ganaré vuestro negocio, pero no quiero honorarios, quiero algo más. Sabed que pierdo mucho declarándome adversario de la ciudad, y que he venido aquí para ser elegido diputado; yo no quiero hacerme cargo más que de negocios comerciales, porque los comerciantes hacen los diputados, y desconfiarán de mi si abogo en favor del clero. De modo que si al fin me encargo de vuestro negocio, es porque en 1828 estaba de secretario particular de tal ministro, bajo el nombre de Alberto Savarus (movimiento de admiracion en el abate). Yo he permanecido fiel á los principios monárquicos; pero como el clero no tiene la mayoría de votos en Besanzon, preciso es que busque otros entre la clase media. Para concluir, los honorarios que

exijo son los votos que podéis reunir para mi en un momento oportuno y con sigilo... Guardémosnos el secreto uno á otro, y defenderé gratis todos los negocios del clero de la diócesis. No se habla una palabra de mis antecedentes, y seámonos fieles. «Cuando vino á darme las gracias, despues de ganado el pleito, me entregó un billete de quinientos francos, diciéndome al oido:—Los votos estarán siempre prontos. En cinco conferencias que tuvimos creo que gané un verdadero amigo en este vicario general. Agobiado desde entonces acá con tanto negocio, no me encargo más que de aquellos que pertenecen al comercio, diciendo que las cuestiones comerciales son mi especialidad. Esta táctica me granjea la estimacion de los comerciantes y me gana la voluntad de personas influyentes. Asi es que todo va bien. Dentro de pocos meses podré ya comprar una casa en Besanzon, y pagaré así la contribucion necesaria para ser elegible. Contigo cuento para que me facilites lo necesario para esta adquisicion.

«Ah, mi querido Leopoldo, nunca juga-

locando los objetos que ella toca, oyéndola en fin, no consiguiere lanzarme á la tribuna para conseguir en ella la aureola que debe tener, el nombre que suceda al de Argaiolo. Hay más, Leopoldo; siento algunos días cierta languidez vaporosa, y desde el fondo de mi alma se elevan mortales angustias, sobre todo cuando en mis largos sueños é ilusiones me considero sumergido de antemano en todos los goces del amoxfeliz. ¿El deseo no tendrá por fortuna en nosotros más que una cierta dosis de fuerza, y podrá parecer ahogado bajo una gran efusion de su sustancia? Fuera de todo esto, amigo mio, mi vida en este momento es hermosa, iluminada como está por la fé, por la esperanza, por el amor y el trabajo. A Dios, Leopoldo mio. Tu amigo,

ALBERTO.

donde decidí plantar mi estandarte, pensando con razon que evitaria la concurrencia de otros, y que me encontraria solo para aspirar al cargo de diputado. La aristocracia, me decía, no quiere ver los forasteros: pues el forastero no verá á los nobles: estos se niegan á admitirle en sus salones; pues él no se presentará en parte ninguna, ni aun en las calles. Pero hay una clase que hace la eleccion de diputados, y esta clase es el comercio ¡Bien! me dedicaré á estudiar especialmente las cuestiones comerciales, de que ya tengo algun conocimiento; ganaré los pleitos del comercio, transigiré sus diferencias, y llegaré á ser el abogado de más crédito en Besanzon. Despues fundaré una *Revista*, con la cual defenderé los intereses del país, fomentándolos y sosteniéndolos, y cuando haya adquirido un número suficiente de amigos que me den su voto, mi nombre saldrá de la urna electoral. Por algun tiempo se desdenará al abogado desconocido; pero alguna circunstancia se presentará para ponerme en evidencia, algun pleito de pobres, algun negocio de que los

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluso las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Emulsión Angulo. Aceite puro ligado bacalao con hipofosfitos, recetado por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero.—Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaela calle San Jerónimo, núm. 10, y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, á diez reales frasco.—Depósito central, farmacia del autor, Estación, 17, Vitoria.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo catchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo catchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece denaduras en oro, con encias al natural, y de catchout con encias de seluloide, Nabajos desconocidos en esta capital.—teota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

FABRICA DE CERVEZA, La Alhambra.
42, Cruz, 42,
Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.
21, Carrera de Sanil, 21.
PRECIOS. Pesetas.
Docena. Españolas chicas. 3,00
Inglésas y alemanas. 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

La Inglaterra. Situada en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado éstos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá lugar á las doce de la mañana del 11 del corriente en la Notaría del Licenciado D. Antonio Pavés y Solano, calle de los Oficios ó de la Lonja, se enagoran las fincas tanto rústicas como urbanas en término de la ciudad de Guadix, que se pasan á describir: Rústicas. 1.ª Una haza seis fanegas riego, pago de la Masco ta.—2.ª Ocho fanegas en dicho pago.—3.ª Dos fanegas pago de Mahoma.—4.ª Dos id. en el mismo pago.—5.ª Tres id. id.—6.ª Dos id. pago del Berral.—7.ª Dos id. id.—8.ª Cinco fanegas pago del Humilladero. 9.ª Una y seis celemines, pago de Triana.—10. Cuatro, pago del Humilladero.—11. Tres id. id.—12. Una pago del Humilladero.—13. Tres, pago de las Angosturas.—14. Tres pago de Mahoma.—15. Tres id. id.—16. Cinco id. id.—17. Tres, pago de Portillana.—18. Una y seis celemines pago Rambla de Baza.—19. Dos, pago de Berrillana.—20. Una id. id.—Urbanas. 21. Casa grande, nombrada de los Pachecos, placeta de este nombre.—22. Otra casa calle de la Imagen.—23. Un portal calle de Santa Ana.—24. Un molino harinero de dos piedras y tres y media fanegas de tierra, incorporadas á la finca.—Los enunciados predios proceden de la testamentaria del Sr. D. Manuel Piedrola y Blake, y se venden por los precios y bajo las condiciones consignadas en el pliego, que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el magnífico vapor correo italiano titulado
VINCENTO FLORIO,
el día 19 del presente mes.—Admite carga y pasajeros, para dichos puertos.—Consignatarios en Cádiz, Sres. Otero y Ferro, Ahumada 3.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Savater, Párraga, 2.

CALAHONDA. La antigua Fonda del Mar, propiedad de Francisco L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de julio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

Arnaud Sivord, relojero, establecido de los Reyes Católicos, núm. 8, participa al público que para la adquisición de relojes, maquinaria y demás útiles de su arte, se entiende directamente con los fabricantes de las principales casas extranjeras, sin haber utilizado jamás para esta clase de negocios los servicios de ningún agente de esta capital, razón por la cual puede expender sus artículos á precios muy económicos.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se venden una casa horno de pan cocer, en esta capital, placeta del Realejo alto, núm. 3 y 5 con los solares alrededor de dicho horno y casas contiguas al mismo.—Una casa calle de Remansa, núm. 110, parroquia de las Angustias, y otra casa en la misma calle, núm. 112, parroquia de idem. El remate de dichas fincas tendrá efecto en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, el día 20 de agosto, á las doce de su mañana, en la persona que más beneficio haga, y bajo el pliego de condiciones que consta en dicha Notaría.

Depósito de vinagre de yemas de superior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—También se venden por mayor y menor huevos, frutas y berzas de la mejor calidad, á precio de arrieros.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Se venden dos magníficos aparatos y un mostrador con tablero de piedra, todos de caoba, á precio conveniente.—Darán razón, San Miguel Baja, 8.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornacava, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otras partes.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

ALMONEDA.
Estrado; mesa comedor de alas; un magnífico ropero.
Puente Carbon, 2, 3.º esquina á la calle de Mendez Nuñez.
De tres á cinco de la tarde.

Realización de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 23.

Un joven soltero, de 23 años de edad, desea colocarse en clase de sirviente ó trabajar en cosa de menor inteligencia; tiene persona que le garantiza.—Posada de Patatas, darán razón.

Se vende una berlina landó. Darán razón, San Anton 7 y 9 poraría, y también en la calle del Ángel número 12, José Sarco.

Por ocho reales diarios se arrienda la casa núm. 3 de la calle de la Montería, compuesta de tres pisos, con portales para tienda y vistas á la calle de Salamanca.—Las llaves, en el núm. 2 de la referida calle de la Montería.

No comprad muebles sin antes verlos del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Aventadera sistema Tasker.—Se vende de una, en muy buen uso. Puede verse en el taller de coches de don Eduardo Lopez, calle de la Almona.

Traspaso. Se hace de una tienda.—En la calle de San José Baja, núm. 34, darán razón.

Amo de cria primeriza, con leche de los padres.—Darán razón, placeta de Santa Inés la Alta, Clavel, núm. 10.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, San Anton, 14.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal.—114 y 116, Southampton Row, Londres; París y Nueva York; Venden en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Granada: Sanchez Burló.—Estrella del Norte.

EL COMERCIO
TRADE CALZADOS
FRANCISCO CHICO
GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. —Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tienen la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

BANCO ESPECIAL DE VALORES CON LOTES.
Dirección general, París, rue Milton, 4.—Sucursal, Barcelona, Claris, 15.
Operaciones á plazo y á la par garantizadas por el Estado francés en obligaciones del Crédito Foncier y la Villa de París con sorteos mensuales de 1.000, 5.000, 10.000 y 100.000 pesetas.—Verdadera lotería: con reintegro seguro y garantizado.
Representante en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PÍLDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA.
Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y histéricos.
Depósito general: G. FORMIGUERA y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra las ícteras de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PASTILLEROS, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo, á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Las Personas que conocen las **PÍLDORAS DEHAUT** DE PARÍS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas suficientes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

demás abogados no hayan querido encargarse. Si consigo hablar una sola vez, estoy seguro del buen éxito.

«Así, pues, amigo mio, hice encajonar mi biblioteca, compré además los libros de derecho que podían serme útiles, y envié este equipaje camino de Besanzon. La diligencia me condujo á mi á aquel pueblo, donde en el espacio de tres días busqué una pequeña habitación con vistas á un jardín. Lo primero que hice fué amueblar suntuosamente el gabinete misterioso donde paso mis noches y mis días, y donde brilla el retrato de mi idolo, de aquella á quien mi vida está consagrada, que la ocupa toda, que es el principio y móvil de mis esfuerzos, el secreto de un valor, la causa de mi talento. Despues, cuando llegaron los libros y demás muebles, tomé un criado inteligente, y permanecí por el espacio de cinco meses escondido como marmota en invierno, á pesar de que me habia inscrito en el colegio de abogados. Pero al fin me nombraron de oficio para defender á un infeliz, sin duda por oírme hablar una vez siquiera! Uno de los co-

una cosa secundaria Es únicamente el medio de conseguir la felicidad, es el pedestal de mi idolo.

«Llegar al término de mi carrera y espirar al punto como el corredor antiguo, ver la fortuna y la muerte llegar juntas al umbral de mi puerta, obtener la que amo en el momento en que se apaga el amor, no tener la facultad de gozar cuando á tanta costa se ha ganado el derecho de vivir feliz. ¡Oh! ese ha sido el destino de muchos hombres! Seguramente hay un momento en que Tántalo se detiene, cruza los brazos y desafia al infierno entero, resistiéndose á continuar sufriendo su suplicio.»

«En semejante estado quedaria yo, si algun acaso hiciese abortar mi plan, si despues de haberme arrastrado en el polvo de una provincia, y haber acechado como un tigre hambriento á esos comerciantes, á esos electores, para conseguir sus votos, si despues de haber estudiado áridos pleitos, si despues de haber invertido mi tiempo, un tiempo que podia pasar sobre el lago Mayor viendo las aguas que ella ve,

ninguno que pone á una carta los últimos restos de su fortuna, ha tenido en los oídos el continuo zumbido, en las manos el sudor nervioso, en la cabeza la agitación febril, en el cuerpo el temblor interior que experimento yo cada día, jugando mi última partida al juego de la ambición y de la vida. ¡Ah! caro y único amigo mio, van á cumplirse diez años de incansante lucha. Este combate con los hombres y las cosas, en que sin cesar he gastado mi energía y mis fuerzas, en que tanto se han usado los resortes de mi deseo, me ha minado, me ha destruido, por decirlo así, interiormente. Con las apariencias de la salud y de la fuerza me siento arruinado. Cada día arranca un nuevo pedazo de mi vida íntima. A cada nuevo esfuerzo conozco que me faltan fuerzas para renovarlo. Solo conservo vigor y poder para gozar de la felicidad, y si no llegara á colocar su corona de rosas sobre mi cabeza, dejaria de ser lo poco que soy, sería un mueble inútil, nada querría, nada desearia en este mundo. Tú lo sabes: la ambición y la gloria, esa inmensa fortuna moral que busco, es

merciantes más fuertes de Besanzon estaba de juez del jurado, y el negocio era espinoso. Yo eché el resto en defensa de mi cliente, y conseguí el triunfo más completo. El infeliz era inocente; é hice prender dramáticamente á los verdaderos culpables, que eran los testigos de la causa. Por último, el tribunal quedó convencido, y supé dejar á salvo el amor propio del juez de instrucción, demostrando la casi imposibilidad de descubrir una trama tan bien urdida. Con esto conseguí la clientela del rico comerciante, y le gané tambien su pleito. En seguida me eligió por su abogado el cabildo de la catedral para que le defendiera en un voluminoso pleito con la ciudad, que llevaba ya algunos años de fecha. También gané este negocio, y con estas tres victorias fui tenido por el abogado más eminente de todo el Franco Condado. Pero aun sepulto mi vida en el más profundo misterio, y de ese modo oculto mejor mis miras y pretensiones. Con estudio he contraído hábitos que me dispensan de aceptar todo convite. Solo en seis horas, contadas desde las ocho de

demás abogados no hayan querido encargarse. Si consigo hablar una sola vez, estoy seguro del buen éxito.